

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION Nº

///doba. 1 4 NOV 2012 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Lenguas solicita se designe un tribunal que actúe en la convocatoria para el intercambio estudiantil con la Università per Stranieri di Perugia,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La propuesta elevada por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el siguiente Tribunal de Selección que actuará en la convocatoria del intercambio con la Università per Stranieri di Perugia:

Titulares:

Prof. Silvana Marchiaro

Prof. Elba Debat

Prof. Carolina Negritto

Suplentes:

Trad. Guillermo Badenes

Prof. Silvina Voltarel

Prof. Patricia Deane

Art. 2º .- Comuníquese y dé forma.-

Socretario de Extensión y Relaciones Internacionales liad de Lerquas

DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba